

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

- Conocimiento del régimen jurídico básico de la intervención administrativa en la economía, el urbanismo y el medio ambiente
- Capacidad de análisis y resolución de problemas
- Capacidad para la elaboración de informes y propuestas normativas

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de los principios y técnicas jurídicas básicas en cada uno de los sectores
- Distribución de competencias en en estas materias entre UE, Estado, CCAA y entidades locales
- Estructuras organizativas internacionales, europeas, nacionales y autonómicas

Contenidos

I. DERECHO ECONÓMICO

Lecc. 1ª.- Regulación del mercado

Lecc. 2ª.- Principios de regulación económica

Lecc. 3ª.- Intervención administrativa y control judicial

Lecc. 4ª.- Acceso al mercado y ejercicio de la actividad

Lecc. 5ª.- Defensa y promoción de la competencia

Lecc. 6º.- Actuaciones públicas

II. DERECHO URBANÍSTICO

TEMA 1. Introducción al Derecho urbanístico.

TEMA 2. La ordenación urbanística.

TEMA 3. La gestión urbanística

TEMA 4. La disciplina urbanística

TEMA 5. El régimen sancionador.

III. DERECHO AMBIENTAL

Tema 1. Introducción

Tema 2. Aguas

Tema 3. Atmósfera

Tema 4. Cambio climático

Tema 5. Residuos

Tema 6. Tutela del territorio

Tema 7. Organismos modificados genéticamente

Tema 8. Responsabilidad

Tema 9. Evaluación de Impacto Ambiental

Tema 10. Autorizaciones ambientales integradas

Tema 11. Actividad de fomento

Tema 12. Instrumentos horizontales

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases magistrales participativas
 - Seminarios sobre aspectos seleccionados
 - Elaboración de trabajos
-

Criterios y sistemas de evaluación

En la convocatoria ordinaria, se realizará un examen tipo test, que comprenderá preguntas de las tres partes del programa.

En la nota final, se tomarán también en cuenta las valoraciones resultantes de las prácticas y trabajos desarrollados a lo largo del curso.

En la convocatoria extraordinaria se realizará un examen tipo test.

Calendario y horario

Establecido por la Facultad

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

José Carlos Laguna de Paz, Catedrático de Derecho Administrativo (Derecho Económico)

Iñigo Sanz Rubiales, Acreditado a Catedrático de Derecho Administrativo (Derecho Ambiental)

María Pardo Alvarez, Profesora Contratada Doctora (Derecho Urbanístico)

Idioma en que se imparte

Español
